



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN
JUZGADO (2) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS

REFERENCIA: 110014003 009 2015 00416 00
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA SA
DEMANDADO: MARIA PAULA NIAMPIRA

Rpmulps
Estado
20/2/22

INFORME ENTREGA DE TÍTULOS
FEBRERO (18) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Se procede a dar cumplimiento al proveído de (15 DE FEBRERO DE 2022) mediante el cual se informa que no es posible realizar la diligencia de remate y donde se ordena en caso de que alguien haya realizado algun deposito para participar en la diligencia o entreguese por la Oficina de Apoyo segun sea el caso, dejandose las constancia correspondientes.

| NOMBRE | CEDULA | TITULO | VALOR |
|--------------------------------|---------------|-----------------|--------------|
| SANTIAGO JOSE PENUELA CALDERON | 1.000.253.314 | 400100008360696 | \$ 8.800.000 |
| SANDRA MILENA FIALLO POVEDA | 63.504.052 | 400100008360974 | \$ 9.000.000 |
| JUAN ROBERTO AHUMADA GOMEZ | 1.073.675.197 | 400100008361876 | \$ 8.800.000 |

| No. del Deposito | No. de Proceso | Fecha de Emisión | Valor | Tipo de Identificación Beneficiario | No. de Identificación Beneficiario | Nombres y Apellidos Beneficiario | Tipo de Transacción | Número de oficio |
|------------------|-------------------------|------------------|---------------|-------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|---------------------|------------------|
| 400100008310636 | 11001400300920150041600 | 14/02/2022 | 18.800.000,00 | CEDULA DE CIUDADANIA | 100025314 | SANTIAGO JOSE PENUELA CALDERON | ORDEN DE PAGO DJ04 | 2022001623 |
| 400100008360974 | 11001400300920150041600 | 14/02/2022 | 19.000.000,00 | CEDULA DE CIUDADANIA | 63504052 | SANDRA MILENA FIALLO POVEDA | ORDEN DE PAGO DJ04 | 2022001624 |
| 400100008361876 | 11001400300920150041600 | 14/02/2022 | 18.800.000,00 | CEDULA DE CIUDADANIA | 1073675197 | JUAN ROBERTO AHUMADA GOMEZ | ORDEN DE PAGO DJ04 | 2022001625 |


De acuerdo a lo anterior, mediante el DJ04 No.2022001623, 2022001624 Y 2022001625 se dio cumplimiento a lo ordenado mediante auto del 15 DE FEBRERO DE 2022. Así mismo, se informa que a la fecha NO se encuentran titulos constituidos para el proceso de la referencia.

"Se deja constancia que el presente informe es rendido bajo la gravedad de juramento y que los datos contenidos respecto a los depósitos judiciales asociados al expediente de la referencia fueron sustraídos del portal web del Banco Agrario de Colombia por medio de la clave de elaboración que me fue asignada, teniendo en cuenta el número correcto de expediente y el número correcto de identificación y nombre de las partes"

Andrea Vasquez V.
ANDREA VASQUEZ V.
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

XIOMARA FIGUEROA NIÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

MARIA JOHANNA ARCELY
COORDINADORA

 **RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO** **COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO DEPOSITOS JUDICIALES**

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL
MPAL BOGOTA (DJ04)

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Resolución de Colombia Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Fecha: 24/02/2022 Oficio No.: 2022001625 REF Número de Radicación del Proceso (Ac. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400300920150041600

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demandado: NIAMPIRA MARIA PAULA CEDULA 52560334

Demandante: S.A. BANCOLOMBIA NIT 8909039388

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 15/02/2022, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIJADANIA 1073675197 JUAN ROBERTO AHUMADA GOMEZ

Concepto del Depósito


| Depósito: Ciferentes a Cuota Alimentaria | | |
|--|-----------------|-----------------------|
| Fecha Depósito | Número Depósito | Valor |
| 15/02/2022 | 400100008361876 | \$8.800,000.00 |
| TOTAL VALORES DEPOSITOS | | \$8.800,000.00 |

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

MCN CA JOHANA ARCE HERNANDEZ
Nombres y Apellidos

CEDULA 1101682803
Número de Identificación

Firma


Huella Índice Derecho


Espacio para confirmación: CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

INGR: XICMARA HIGUERA NIÑO
Nombres y Apellidos

CEDULA 1052378924
Número de Identificación

Firma


Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación: CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

Recibido por:

| | | | |
|----------------|-----------------|-----------------------------------|----------------------------|
| _____ Firma | _____ Nombre | _____ Número de Identificación | <u>24/02/2022</u> Fecha |
|----------------|-----------------|-----------------------------------|----------------------------|

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO DEPOSITOS JUDICIALES

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL MPAL BOGOTA

(DJ04)

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Código de Identificación del despacho (Ac.2019/7) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Fecha: 24/02/2022 Oficio No.: 2022001624 REF Número de Radicación del Proceso (Ac. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400300920150041600

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demandado: NIAMPIRA MARIA PAULA

CEDULA 52560334

Derrandante: S.A. BANCOLOMBIA

NIT 8909039388

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 15/02/2022, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 63504052 SANDRA MILENA FIALLO POVEDA

Concepto del Depósito

Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

| Fecha Depósito | Número Depósito | Valor |
|--------------------------------|-----------------|-----------------------|
| 14/02/2022 | 400100008360974 | \$9,000,000.00 |
| TOTAL VALORES DEPOSITOS | | \$9,000,000.00 |

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

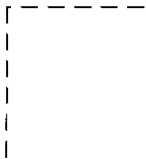
MCNICA JOHANA ARCE HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1101682803

Número de Identificación

Firma



Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

INGRI XIOMARA HIGUERA NIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 1052378924

Número de Identificación

Firma



Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Recibido por:

| | | | |
|-------|--------|--------------------------|------------|
| | | | 24/02/2022 |
| Firma | Nombre | Número de Identificación | Fecha |

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuenta con el apoyo de estas oficinas

142

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO DEPOSITOS JUDICIALES (DJ04)

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL MPAL BOGOTA

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Fecha: 24/02/2022 Oficio No.: 2022001623 REF Número de Radicación del Proceso (Ac. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400300920150041600

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Comandado: NIAMPIRA MARIA PAULA CEDULA 52560334

Comandante: S.A. BANCOLOMBIA NIT 8909039388

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 15/02/2022, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 1000253314 SANTIAGO JOSE PENUELA CALDERON

Concepto del Depósito

Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

| Fecha Depósito | Número Depósito | Valor |
|--------------------------------|-----------------|-----------------------|
| 14/02/2022 | 400100008360696 | \$8,800,000.00 |
| TOTAL VALORES DEPOSITOS | | \$8,800,000.00 |

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ
Nombres y Apellidos

CEDULA 1101682803
Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

INGRI XIOMARA HIGUERA NIÑO
Nombres y Apellidos

CEDULA 1052378924
Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

Recibido por:

| | | | |
|----------------|-----------------|-----------------------------------|----------------------------|
| _____ Firma | _____ Nombre | _____ Número de Identificación | <u>24/02/2022</u> Fecha |
|----------------|-----------------|-----------------------------------|----------------------------|

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas

143

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

Calle 15 No. 10-61

**DILIGENCIA DE REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO MIXTO No. 11001
4003 009 2015 00416 00 PROMOVIDO POR BANCOLOMBIA S.A. CONTRA
MARIA PAULA NIAMPIRA**

En Bogotá D.C., a los quince (15) día del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), día y hora señalados en auto de fecha 23 de noviembre de 2021 (fl. 106), para llevar a cabo la práctica de la diligencia de remate sobre el vehículo de placas HTZ081; Una vez realizado el control de legalidad de que trata el artículo 132 del Código General del Proceso, el Despacho indica que no es posible llevar a cabo la misma como quiera que en las publicaciones arimadas no se registraron en su totalidad los datos del bien a subastar, como quiera que se omitió indicar lo pertinente frente al número, de chasis, VIN, cilindraje, clase, capacidad y puertas del automotor, razón por la cual no se reúnen las exigencias del numeral segundo del artículo 450 del Código General del Proceso. Así las cosas, el Juzgado decide, abstenerse de dar apertura a la diligencia de remate.

Como consecuencia de lo anterior, ofíciase al Despacho de origen, Juzgado 9º Civil Municipal de esta ciudad, en caso de que alguien haya realizado algún depósito para participar en la diligencia o entréguese por la Oficina de Apoyo, según sea el caso, dejándose las constancias correspondientes.

Lo anterior, conforme lo establecido en el artículo 46 inciso 2º del Acuerdo 9984 de 2013, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura el cual se le pone en conocimiento:

"El Juez que debe entregar el título de depósito judicial no podrá, por falta de competencia, cuestionar la decisión del Juez de Ejecución Civil, ni abstenerse de cumplirla. En caso de requerir el expediente, deberá hacer la revisión en la oficina del Juez de Ejecución, bajo cuya responsabilidad será entregado el título". Subrayado fuera de texto.

ÁLVARO BARBOSA SUAREZ

JUEZ

LILIANA GRACIELA DÁZA DIAZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIA



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

Prosperidad
para todos

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE PROCESO
Usuario: ANDREA DEL PILAR VASQUEZ VARGAS

Datos del Título

Número Título: 400100008360696
Número Prcceso: 11001400300920150041600
Fecha Elaboración: 14/02/2022
Fecha Pago: NO APLICA
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 110012041800
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 8.800.000,00
Estado del Título: IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora: SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: SIN INFORMACIÓN

Datos del Demandante

Tipo identificación Demandante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandante: 8909039388
Nombres Demandante: BANCOLOMBIA
Apellidos Demandante: SA

Datos del Demandado

Tipo identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 52560334
Nombres Demandado: MARIA PAULA
Apellidos Demandado: NIAMPIRA

Datos del Beneficiario

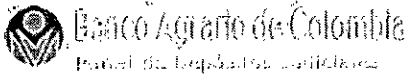
Tipo Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Número Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Nombres Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Apellidos Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
No. Oficio: SIN INFORMACIÓN

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Consignante: 1000253314
Nombres Consignante: SANTIAGO JOSE
Apellidos Consignante: PENUELA CALDERON

1623.

148



Cerrar Sesión

USUARIO: AVASQUEX APOYO ROL: CSJ CUENTA JUDICIAL: 110012041800 DEPENDENCIA: EJECUCION CIVIL MPAL BOGOTA REPORTA A: DIRECCION SECCIONAL BOGOTA ENTIDAD: RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO FECHA ACTUAL: 18/02/2022 9:02:03 AM REGIONAL: BOGOTA ÚLTIMO INGRESO: 18/02/2022 08:37:44 AM CAMBIO CLAVE: 10/02/2022 08:00:06 DIRECCIÓN IP: 190.217.24.4

- Inicio
- Consultas
- Transacciones
- Administración
- Reportes
- Pregúntame

Consulta General de Títulos

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE PROCESO

Digite el número de proceso:

¿Consultar dependencia subordinada? Si No

Elija el estado: SELECCIONE..

Elija la fecha inicial: Elija la fecha Final:

Consultar

Número Registros 3

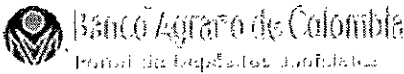
| | Número Título | Documento | Nombres | Apellidos | Estado del Título | Fecha Emisión | Fecha Pago | Valor |
|-------------|-----------------|------------|-------------|-----------------|-------------------|---------------|------------|-----------------|
| VER DETALLE | 400100008360696 | 8909039388 | BANCOLOMBIA | SA | IMPRESO ENTREGADO | 14/02/2022 | NO APLICA | 8.800.000,00 \$ |
| VER DETALLE | 400100008360974 | 8909039388 | BANCOLOMBIA | S.A. | IMPRESO ENTREGADO | 14/02/2022 | NO APLICA | 9.000.000,00 \$ |
| VER DETALLE | 400100008361876 | 8909039388 | BANCOLOMBIA | SIN INFORMACIÓN | IMPRESO ENTREGADO | 15/02/2022 | NO APLICA | 8.800.000,00 \$ |

Santiago
Sando
Juan

Total Valor \$ 26.600.000,00

Imprimir

149



Cerrar Sesión

USUARIO: GCABALLE APOYO ROL: CSJ CUENTA JUDICIAL: 11012041803 DEPENDENCIA: 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL MPAL BOGOTA REPORTA A: DIRECCION SECCIONAL BOGOTA ENTIDAD: RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO BOGOTA REGIONAL: BOGOTA FECHA ACTUAL: 22/02/2022 9:36:09 AM ÚLTIMO INGRESO: 22/02/2022 08:45:49 AM CAMBIO CLAVE: 24/01/2022 16:36:19 DIRECCIÓN IP: 190.217.24.4

- [Inicio](#)
- [Consultas](#)
- [Transacciones](#)
- [Administración](#)
- [Reportes](#)
- [Pregúntame](#)

Consulta General de Títulos

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE PROCESO

Digite el número de proceso

¿Consultar dependencia subordinada? Si No

Elija el estado

Elija la fecha inicial Elija la fecha Final

Número Registros 3

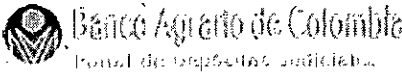
| | Número Título | Documento Demandante | Nombres | Apellidos | Estado del Título | Fecha Emisión | Fecha Pago | Valor |
|-----------------------------|-----------------|----------------------|-------------|-----------------|-------------------|---------------|------------|-----------------|
| VER DETALLE | 400100008360596 | 8909039388 | BANCOLOMBIA | SA | IMPRESO ENTREGADO | 14/02/2022 | NO APLICA | 8.800.000,00 \$ |
| VER DETALLE | 400100008360974 | 8909039388 | BANCOLOMBIA | S.A. | IMPRESO ENTREGADO | 14/02/2022 | NO APLICA | 9.000.000,00 \$ |
| VER DETALLE | 400100008361876 | 8909039388 | BANCOLOMBIA | SIN INFORMACIÓN | IMPRESO ENTREGADO | 15/02/2022 | NO APLICA | 8.800.000,00 \$ |

Total Valor \$ 26.600.000,00

Detalle del Título

| | |
|--|-------------------------------|
| NÚMERO TÍTULO | 400100008360974 |
| NÚMERO PROCESO | 11001400300920150041600 |
| FECHA ELABORACIÓN | 14/02/2022 |
| FECHA PAGO | NO APLICA |
| CUENTA JUDICIAL | 110012041800 |
| CONCEPTO | REMATE DE BIENES(POSTURA) |
| VALOR | \$ 9.000.000,00 |
| ESTADO DEL TÍTULO | IMPRESO ENTREGADO |
| OFICINA PAGADORA | SIN INFORMACIÓN |
| NÚMERO TÍTULO ANTERIOR | SIN INFORMACIÓN |
| CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR | SIN INFORMACIÓN |
| NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR | SIN INFORMACIÓN |
| NÚMERO NUEVO TÍTULO | SIN INFORMACIÓN |
| CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO | SIN INFORMACIÓN |
| NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO | SIN INFORMACIÓN |
| FECHA AUTORIZACIÓN | SIN INFORMACIÓN |
| TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE | NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA) |
| NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE | 8909039388 |
| NOMBRES DEMANDANTE | BANCOLOMBIA |
| APELLIDOS DEMANDANTE | S.A. |
| TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO | CEDULA DE CIUDADANIA |
| NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO | 52560334 |
| NOMBRES DEMANDADO | MARIA PAULA |
| APELLIDOS DEMANDADO | NIAMPIRA |
| TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO | SIN INFORMACIÓN |
| NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO | SIN INFORMACIÓN |

157



Cerrar Sesión

USUARIO: GCABALLE APOYO ROL: CSJ CUENTA JUDICIAL: 110012041800 DEPENDENCIA: 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL MPAL BOGOTA REPORTA A: DIRECCION SECCIONAL BOGOTA ENTIDAD: RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO REGIONAL: BOGOTA FECHA ACTUAL: 22/02/2022 9:35:51 AM ÚLTIMO INGRESO: 22/02/2022 08:45:49 AM CAMBIO CLAVE: 24/01/2022 16:36:19 DIRECCIÓN IP: 190.217.24.4

- Inicio
- Consultas
- Transacciones
- Administración
- Reportes
- Pregúntame

Consulta General de Títulos

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE PROCESO

Digite el número de proceso:

¿Consultar dependencia subordinada? Si No

Elija el estado: SELECCIONE..

Elija la fecha inicial: Elija la fecha Final:

Consultar

Número Registros 3

| | Número Título | Documento Demandante | Nombres | Apellidos | Estado del Título | Fecha Emisión | Fecha Pago | Valor |
|-----------------------------|-----------------|----------------------|-------------|-----------------|-------------------|---------------|------------|-----------------|
| VER DETALLE | 400100008360696 | 8909039388 | BANCOLOMBIA | SA | IMPRESO ENTREGADO | 14/02/2022 | NO APLICA | 8.800.000,00 \$ |
| VER DETALLE | 400100008360974 | 8909039388 | BANCOLOMBIA | S.A. | IMPRESO ENTREGADO | 14/02/2022 | NO APLICA | 9.000.000,00 \$ |
| VER DETALLE | 400100008361876 | 8909039388 | BANCOLOMBIA | SIN INFORMACIÓN | IMPRESO ENTREGADO | 15/02/2022 | NO APLICA | 8.800.000,00 \$ |

Total Valor \$ 26.600.000,00

Imprimir

Detalle del Título

| | |
|--|--------------------------------|
| NÚMERO TÍTULO | 400100008361876 |
| NÚMERO PROCESO | 11001400300920150041600 |
| FECHA ELABORACIÓN | 15/02/2022 |
| FECHA PAGO | NO APLICA |
| CUENTA JUDICIAL | 110012041800 |
| CONCEPTO | REMATE DE BIENES (POSTURA) |
| VALOR | \$ 8.800.000,00 |
| ESTADO DEL TÍTULO | IMPRESO ENTREGADO |
| OFICINA PAGADORA | SIN INFORMACIÓN |
| NÚMERO TÍTULO ANTERIOR | SIN INFORMACIÓN |
| CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR | SIN INFORMACIÓN |
| NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR | SIN INFORMACIÓN |
| NÚMERO NUEVO TÍTULO | SIN INFORMACIÓN |
| CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO | SIN INFORMACIÓN |
| NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO | SIN INFORMACIÓN |
| FECHA AUTORIZACIÓN | SIN INFORMACIÓN |
| TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE | NIT (NRO. IDENTIF. TRIBUTARIA) |
| NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE | 8909039388 |
| NOMBRES DEMANDANTE | BANCOLOMBIA |
| APELLIDOS DEMANDANTE | SIN INFORMACIÓN |
| TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO | CEDULA DE CIUDADANIA |
| NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO | 52530334 |
| NOMBRES DEMANDADO | MARIA |
| APELLIDOS DEMANDADO | NIAMPIRA |
| TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO | SIN INFORMACIÓN |
| NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO | SIN INFORMACIÓN |

117

VEHICULOS POR
EMBARGO



LA PRINCIPAL S.A.S.

Señor:

JUEZ 2 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA

JUZGADO DE ORIGEN: 9 CIVIL MUNICIPAL

REF: 2015-0416

DTE: BANCOLOMBIA

DDO: MARIA PAULA NIAMPIRA

ASUNTO: INFORME DE PARQUEADERO

JAIRO ALBERTO ARANZA SANCHEZ, mayor de edad, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **ALMACENAMIENTO DE VEHICULOS POR EMBARGO LA PRINCIPAL S.A.S.** identificada con el NIT: 900.904.210-5, por medio del presente escrito me permito informar a su despacho:

PRIMERO: por reorganización logística de nuestras instalaciones el vehículo de placas **HTZ081**, se encuentra a disposición del despacho y de las partes en la sucursal de Mosquera ubicada en la Calle 4 No. 11-05 Bodega 10.7 Km Vía Bogotá - Mosquera.

SEGUNDO: a partir de la fecha la oficina de atención al público es en la Carrera 37 No. 60-21 en horario de 8: 00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm, teléfono 318 8564553.

TERCERO: del mismo modo me permito comunicar a su honorable despacho que a partir de la fecha la nueva representante legal es la S.ra. **LINA MOSQUERA MORELO**.

Atentamente,

J.A.A.S.

JAIRO ALBERTO ARANZA
C.C. 1-026.555.832



LINA MOSQUERA MORELO
C.C. 10239.089.676

OF. E.J. CIV. MUN. BOGOTÁ

16289 29-JAN-15 15:31

Handwritten initials and marks:
S
at
IF

CARRERA 37 N° 60-21 BARRIO NICOLÁS FEDERMAN TELEFONO 318 8564553

ALMACENAMIENTO DE
VEHICULOS POR
EMBARGO



LA PRINCIPAL S.A.S.

SEÑOR 09 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA (ORIGEN)
JUEZ 02 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION
E. S. D.

REFERENCIA: 2015-00416
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: MARIA PAULA NIAMPIRA

OF. EJEC. MPAL. RADICAC.

58488 11-SEP-'19 16:13

ASUNTO: INFORME DE PARQUEADERO

MIGUEL ANGEL TRUJILLO, mayor de edad, actuando en mi calidad como Representante Legal de la Sociedad Almacenamiento De Vehículos por Embargo La Principal S.A.S Nit 900904210-5, por medio del presente escrito me permito informar a su despacho:

PRIMERO: Para su conocimiento y de las partes me permito informar que el vehículo de placas **HTZ081** por motivos de reorganización de nuestras instalaciones será trasladado a nuestra Bodega **MEGAPATIO EMPRESARIAL DE VEHICULOS EN CUSTODIA**.

SEGUNDO: En ningún momento el vehículo sale de nuestra orbita de salvaguarda y custodia, No se está entregando a otra compañía y/o se está realizando ninguna Cesión y/o traslado a otra empresa, el vehículo continua bajo nuestra responsabilidad y bajo las órdenes del despacho que ordeno la inmovilización.

TERCERO: Para efectos de inspección, liquidación de parqueadero, diligencia de secuestre, entrega y/o demás fines pertinentes, agradecemos comunicarse al abonado telefónico 3105732058 para su coordinación.

Agradezco de antemano la comprensión y colaboración en este proceso.

Del señor Juez

Cordialmente.


ALMACENAMIENTO DE VEHICULOS POR EMBARGO
LA PRINCIPAL S.A.S.
Nit 900904210-5
MIGUEL ANGEL TRUJILLO CASTILLO
Representante Legal

SEDE ADMINISTRATIVA CARRERA 37 N° 60-21 BARRIO NICOLAS DE FEDERMAN TELEFONOS 313 827 8835 -
310 573 2058 - 318 856 4553 HORARIO ATENCIÓN L-V 9:00 AM A 5:00 PM. UBICACIÓN MEGAPATIO:
VEREDA EL SANTUARIO 500 MTS DESPUES DE LA GLORIETA DE LA VIA GUASCA GUATAVITA.

ALMACENAMIENTO DE
VEHÍCULOS POR
EMBARGO



SEÑOR
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
JUZGADO ORIGEN:

E. S. D.
REFERENCIA: 2015-416
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: MARÍA PAULA NIAMPIRA

INFORME DE PARQUEADERO

SERGIO ESTEVAN CASTIBLANCO CRISTANCHO, mayor de edad, actuando en mi calidad como representante legal de la Sociedad Almacenamiento De Vehículos por Embargo La Principal S.A.S Nit 900904210-5, por medio del presente escrito me permito informar a su despacho

PRIMERO: El vehículo de placas **HTZ081** fue inmovilizado por autoridad competente y trasladado a nuestras instalaciones el día **19/10/2016** Bajo inventario **0301**.

SEGUNDO: Para su conocimiento y de las partes me permito informar que el vehículo de placas **HTZ081** se encuentra ubicado en nuestras instalaciones **Almacenamiento de Vehículos Por Embargo La Principal. Vereda El Santuario 500 Metros De La Glorieta De Guasca Vía Guatavita**.

TERCERO: Para efectos de inspección, liquidación de parqueadero, diligencia de secuestre, entrega y/o demás fines pertinentes. agradecemos comunicarse al abonado telefónico 3105732058 para su coordinación, E-mail administrativo@almacenamientolaprincipal.com.

Agradezco de antemano la comprensión y colaboración en este proceso. Del señor Juez.

Cordialmente.

SERGIO ESTEVAN CASTIBLANCO CRISTANCHO
Representante Legal.

SEDE ADMINISTRATIVA CARRERA 37 N° 60-21 BARRIO NICOLAS DE FEDERMAN TELEFONOS
3138278835 – 3105732058 – 3188564553 HORARIO DE ATENCION L-V 9:00 AM 5:00 PM.
E-mail administrativo@almacenamientolaprincipal.com

reverte

156

Almacenamiento La Principal <administrativo@almacenamientolaprinicipal.com>

Lun 14/02/2022 16:10

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo

Señor Juez,

Amablemente me permito enviar memorial correspondiente a la custodia del vehículo en referencia; recordando que el mismo se encuentra en nuestras instalaciones desde su ingreso y a disposición del despacho y las partes.

- Adjunto informe de parqueadero.

4# notalia
92951 24-FEB-22 8:58
Despacho
92951 24-FEB-22 8:58
1585 - 19-2
OF. EJEC. CIVIL MPAL.
Erica
1/Marzo

RAMA JUDICIAL

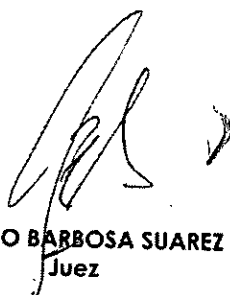


JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá, D.C., siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 009-2015-00416-00

Teriendó en cuenta el escrito que antecede, debe decirse que el Despacho ya se pronunció sobre el mismo como se observa en auto 17 de febrero de 2022 visible a folio 127 del plenario.

Notifíquese.

ÁLVARO BARBOSA SUAREZ
Juez

DCME

Oficina de Apoyo para los Juzgados
Civiles Municipales de Ejecución de
Sentencias de Bogotá

HOY 08 DE MARZO DE 2022 SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA MEDIANTE
ANOTACIÓN EN ESTADO No. 031 A LAS 8:00
A.M.

ANDRÉS FELIPE LEÓN CASTAÑEDA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

CONSTANCIA SECRETARIAL

**PROCESO EJECUTIVO MIXTO No. 11001-40-03-009-2015-00416-00 de
BANCOLOMBIA S.A. contra MARIA PAULA NIAMPIRA**

En Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de abril del dos mil veintidós (2022) siendo las once de la mañana (11:00 A.M.), día y hora previamente señalada en auto de fecha del veintiocho (28) de febrero del dos mil veintidós (2022), con el fin de llevar a cabo diligencia de remate del bien inmueble previamente embargado, secuestrado y avaluado, centro del proceso de la referencia. Se deja constancia que no se allegó las publicaciones correspondientes al bien objeto de remate.


LILIANA GRACIELA DAZA DIAZ
Profesional Universitaria Grada 12
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá.

De: alex alvarado

Enviado: lunes, 28 de marzo de 2022 10:37 a. m.

Para: servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov>; rejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co <rejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: solicitud infc remate judicial

Buenos días., de la manera mas atenta solicito informacion del remate judicial ejecutivo mixto 11001-40-G3-009-2015-00416, tengo como fecha del remate 5 abril 2022, avaluo \$22.000.000, requiero confirmacion de los mismos y cuenta banco donde realizo la consignacion del 40% para la postura, se realizara virtualmente? solicito link para el mismo mi nombre ALBERTO ALEXANDER ALVARADO C.C.

79.C59.570 Bogota mi celular 310 215 0054 **BUEN DIA Y GRACIAS POR LA INFORMACION PRESTADA**

160

RV: solicitud info remate judicial

Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j02ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 28/03/2022 12:28

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Juzgado 09 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** lunes, 28 de marzo de 2022 11:04 a. m.**Para:** alex alvarado <alexander_industria@hotmail.com>; Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j02ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RE: solicitud info remate judicial

Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
CARRERA 10 NO. 14-33 PISO 6° - Telefax: 3413518
Correo electrónico: cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordial saludo

Por medio de la presente, nos permitimos enviar solicitud en líneas abajo para lo de su competencia.

| Consultado | Número de Radicación | Fecha de Radicación y última actuación | Despacho y Departamento | Sujetos Procesales |
|--------------------------|-------------------------|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> | 11001400300920150041600 | 2015-08-25 2022-03-09 | JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ (BOGOTÁ) | Demandante: BANCOLOMBIA SA Demandado: MARIA PAULA NIAMPIRA |

buen día

Oscar Yesic Lope Gordillo

Escribiente

JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA**Dirección:** carrera 10 No. 14-33 Piso 6 Ed. Hernando Morales**Teléfono:** 3413518**Atención Baranda Virtual (10:00 am a 1:00 pm):** <https://bit.ly/3tLXhMW>**Micrositio:** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-009-civil-municipal-de-bogota>**Consulta****procesos.** <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=HXhi1SznIVsdzAXGjIzRRI2FHw%3d>**De:** alex alvarado <alexander_industria@hotmail.com>**Enviado:** lunes, 28 de marzo de 2022 10:42**Para:** Juzgado 09 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RV: solicitud info remate judicial

97091 30-MAR-'22 14:54
 DE EJEC CIVIL MPAL.
 97091 30-MAR-'22 14:54
 3175-189-002.

Pública

Pública

Pública

expediente el anterior escrito junto con sus anexos en folios _____
 en el artículo 100 C.G.P. se pone en conocimiento de los interesados,
 para los fines legales pertinentes.

se agraga al

20 MAR 2022

En la fecha

Republica De Colombia
 Rama Judicial Del Poder Público
 OFICINA DE EJECUCIÓN
 JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES
 BOGOTÁ D.C.

6



Pública

Pública

Pública

Pública

Pública

Pública

Pública

Pública

Pública

Pública

Pública

« Responder a todos ▾ Eliminar No deseado Bloquear remitente ...

solicitud info remate judicial

R Remates Oficina Civil Municipal Ejecución Sentencias Bogotá

Jun 25 09:20:22 -16:14

Para: alexander_industria@hotmail.com

Cordial saludo.

En atención a su solicitud procedo a enviar link en el que puede visualizar el proceso 11001400300920150041600del-Juzgado-09-CME y extraer la información necesaria:

Cuaderno 1

Cuaderno 2

Cuaderno 2 fl 107-138

Se pone de presente que dicho proceso se puede visualizar en el microsítio del Juzgado 09 CME pestaña Remates.

Finalmente, si desea revisar el mismo de manera presencial, se le informa que está habilitada la entrada por la Calle 15 No. 10-61 en el horario judicial con el fin de revisar procesos con fecha de remate programada.

Atentamente,



**Erika
Alexandra González
Parada**

Asistente Administrativo
Grado 5
Área de Remates | Oficina
de Apoyo para los
Juzgados Civiles
Municipales de Ejecución
de Sentencias de Bogotá

(1)2438795

rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Kr 12 14-22 Piso 1, Ed. Hernando Morales M.

Responder Reenviar

61

SOLICITUD NUEVA FECHA PARA DILIGENCIA DE REMATE PROCESO EJECUTIVO MIXTO
No.11001-40-03-009-2015-00416-00.- Dte: BANCOLOMBIA S.A. Ddo: MARIA PAULA
NIAMPIRA.-

EDWIN G. DURAN <egduran@duranabogados.com.co>

Mié 06/04/2022 11:50

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor:

JUEZ SEGUNDO (2) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Ciudad

Ref.: Ejecutivo Mixto No: 11001-40-03-009-2015-00416-00.-

Dte: BANCOLOMBIA S.A.

Ddo: MARIA PAULA NIAMPIRA.-

**ASUNTO: SEÑALAR NUEVA FECHA Y HORA PARA REMATE AUTOMOTOR DE PLACAS:
HTZ - 081.**

EDWIN GIOVANNI DURAN BOHORQUEZ, obrando como apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, de manera respetuosa ruego a su autoridad, se sirva **SEÑALAR NUEVA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE REMATE DEL AUTOMOTOR DE PLACAS: HTZ - 081**, ya que por motivos ajenos a la voluntad del extremo que represento, no fue posible adelantarse ni efectuar publicaciones de aviso de remate, dentro del término establecido para ello.

Lo anterior, por virtud de encontrarse reunidos a cabalidad los presupuestos del 448 del C.G.P., para dicho efecto.

Del señor Juez, atentamente,

EDWIN GIOVANNI DURAN BOHORQUEZ

T.P. 117.093 de C.S. de la J.

C.C. 91.350.011 de Piedecuesta

DURAN ABOGADOS

Av. Calle 24 N° 51-40 Oficina 908

Edificio Capital Towers-Bogotá D.C.

PBX: 6052929-3043895495

egduran@duranabogados.com.co

18

EDWIN GIOVANNI DURAN BOHORQUEZ
ABOGADO

Señor:

JUEZ SEGUNDO (2) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Ciudad

Ref.: Ejecutivo Mixto No: 11001-40-03-009-2015-00416-00.-

Dte: BANCOLOMBIA S.A.

Ddo: MARIA PAULA NIAMPIRA.-

ASUNTO: SEÑALAR NUEVA FECHA Y HORA PARA REMATE AUTOMOTOR
DE PLACAS: HTZ - 081.

EDWIN GIOVANNI DURAN BOHORQUEZ, obrando como apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, de manera respetuosa ruego a su autoridad, se sirva **SEÑALAR NUEVA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE REMATE DEL AUTOMOTOR DE PLACAS: HTZ - 081**, ya que por motivos ajenos a la voluntad del extremo que represento, no fue posible adelantarse ni efectuar publicaciones de aviso de remate, dentro del término establecido para ello.

Lo anterior, por virtud de encontrarse reunidos a cabalidad los presupuestos del 448 del C.G.P., para dicho efecto.

Del señor Juez, atentamente,

EDWIN GIOVANNI DURAN BOHORQUEZ

C.C. No. 91.350.011 de Piedecuesta

T.P. 117.098 del Consejo S. de la J.

AVENIDA CALLE 24 (ESPERANZA) NO. 51-40 OF. 908 • BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO 6052929

PARA EL GRUPO BANCOLOMBIA ES IMPORTANTE SU OPINIÓN. LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN COBRO JURÍDICO:
(4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 O ESCRÍBENOS A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS.
SEGUTIER@BANCOLOMBIA.COM.CO, MANROJAC@BANCOLOMBIA.COM.CO, JUHINEST@BANCOLOMBIA.COM.CO



107

Consultas

Detalle Auxiliar

Imprimir Detalle

| | |
|--------------------------|---|
| DATOS AUXILIAR | |
| Número de Documento | 900376732 |
| Tipo de Documento | NIT |
| Nombres | CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CAPITAL SAS |
| Apellidos | |
| Departamento Inscripción | BOGOTA |
| Municipio Inscripción | BOGOTA |
| Fecha de Nacimiento | 02/08/2010 |
| Dirección Oficina | CALLE 17 NO. 6-57 OFICINA 204 |
| Ciudad Oficina | BOGOTA |
| Teléfono 1 | 3224000861 |
| Celular | 3224000861 |
| Correo Electrónico | CENTROINTEGRALDEATENCIONSAS@GMAIL.COM |
| Estado | AUXILIAR(ACTIVO) |

OFICIOS

| Nombre Oficio | tipo Lista de Solicitud | Municipio | Ciudad | Estado | Observación |
|---------------|---|--------------|---------|--------|-------------|
| SECUESTRES | Lista General de Auxiliares de Justicia | BOGOTA | BOGOTA | Activo | |
| SECUESTRES | Lista General de Auxiliares de Justicia | CUNDINAMARCA | LA MESA | Activo | |
| SECUESTRES | Lista General de Auxiliares de Justicia | CUNDINAMARCA | GUASCA | Activo | |

1 - 6 de 6 registros

anterior

1

siguiente

ÚLTIMOS ÓFICIOS - CONVOCATORIAS ANTERIORES

| Nombre Oficio | tipo Lista de Solicitud | Municipio | Ciudad | Observación |
|---------------|---|--------------|-----------|-------------|
| SECUESTRES | Lista General de Auxiliares de Justicia | BOGOTA | BOGOTA | |
| SECUESTRES | Lista General de Auxiliares de Justicia | CUNDINAMARCA | LA MESA | |
| SECUESTRES | Lista General de Auxiliares de Justicia | CUNDINAMARCA | GUASCA | |
| SECUESTRES | Lista General de Auxiliares de Justicia | CUNDINAMARCA | ZIPAQUIRA | |
| SECUESTRES | Lista General de Auxiliares de Justicia | CUNDINAMARCA | LA VEGA | |
| SECUESTRES | Lista General de Auxiliares de Justicia | CUNDINAMARCA | COTA | |

1 - 6 de 6 registros

anterior

1

siguiente

LICENCIAS

| Tipo de Licencia | Fecha de Inicio | Fecha de Vencimiento | Estado |
|------------------|-----------------|----------------------|--------|
| Secuestre | 01/04/2021 | 31/03/2023 | Activo |

1 - 1 de 1 registros

anterior

1

siguiente

CONSULTA NOMBRAMIENTOS

Fecha Inicio:

DD/MM/YYYY

Fecha Fin:

DD/MM/YYYY

Consultar Nombramientos

PÁGINAS DE CONSULTA

Gobierno en Línea (<http://www.gobiernoonlinea.gov.co>)Fiscalía (<http://www.fiscalia.gov.co>)Medicina Legal (<http://www.medicinalegal.gov.co>)Cumbre Judicial (<http://www.cumbrejudicial.org>)iberIUS (<http://www.iberius.org>)e.justicia (<https://e-justice.europa.eu/home.do>)Unión Europea (http://www.europa.eu/index_es.htm)Contratos (<http://www.contratos.gov.co>)Hora Legal (<http://www.horalegal.sic.gov.co>)

UBICACIÓN

Dirección ejecutiva de cada seccional

CONTÁCTENOS

E-mail

csjsirnasoporte@deaj.ramajudicial.gov.co

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes

8:00 a.m. a 1:00 p.m.

2:00 p.m. a 5:00 p.m.

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá, D.C., veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 009-2015-00416-00

En atención a la solicitud que antecede, el Juzgado, dispone:

Señalar la hora de las **11:00 a.m.** del día **siete (07)** del mes de **junio** de **2022**, para que tenga lugar la diligencia de remate del vehículo de placas **HTZ 081**, que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado.

La base de la licitación será el 70% del valor del avalúo de los bienes, previa consignación del 40 % para hacer postura.

Advertir que la almoneda comenzará en el día y hora antes señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido por lo menos una (1) hora después de ser iniciada.

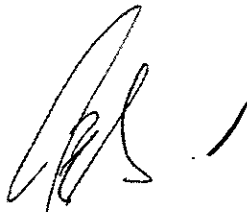
La parte interesada, **realice** las publicaciones en la forma y términos de art. 450 del C.G.P., indicando que las consignaciones para hacer postura deberán realizarse a órdenes de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de esta ciudad.

Advertir a la parte actora para que allegue, certificado de tradición y libertad del automotor, actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate, como lo dispone la parte final del inc. 2º núm. 4º de la norma en cita, el cual podrá ser remitido por el interesado al correo electrónico rejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Indicar a las partes y a los postores, que la diligencia de remate se llevará a cabo bajo los lineamientos de la Circular DESAJBOC20-82 del 08 de noviembre de 2020 de manera presencial en las instalaciones de la sede judicial en donde se encuentra ubicado el Despacho, en donde se deberán adoptar los protocolos de bioseguridad por parte de los asistentes a la

almoneda a fin de salvaguardar la salud e integridad del titular del despacho, los funcionarios judiciales y los usuarios del servicio de administración de justicia.

Notifíquese (2).



ÁLVARO BARBOSA SUAREZ
Juez

DCME

**Oficina de Apoyo para los Juzgados
Civiles Municipales de Ejecución de
Sentencias de Bogotá**

HOY **25 DE ABRIL DE 2022** SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA MEDIANTE
ANOTACIÓN EN ESTADO No. **060A LAS 8:00**
A.M.

ANDRÉS FELIPE LEÓN CASTAÑEDA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO